



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA☐ SI ☐ NO
☐ SI ☐ NO☒ AMPLIACION MAYOR A 100 M2☐ ALTERACION☐ REPARACION☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN

PRIMERA

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO

015

FECHA APROBACIÓN

05/05/2017

ROL S.LI

6870-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 457 de fecha 012 DE FECHA 14/03/2017 05/07/2013
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 01 de fecha 13/03/2017
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 20/2017 de fecha 11/02/2017
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para [REDACTED] con una superficie edificada total de 90,81M2
(especificar) N° de edificios, casas, galp [REDACTED]
m2 y de 2 pisos de altura, destinado a [REDACTED]
ubicado en calle/avenida/camino [REDACTED]
Lote N° [REDACTED] manzana 63 localidad o loteo [REDACTED]
sector URBANO Zona 2-7 del Plan Seccional [REDACTED]
(URBANO O RURAL)
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba [REDACTED] PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONGREGACION DE HERMANOS MARISTAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN PEDRO HERRERO VALENZUELA	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)			R.U.T.		
SOCIEDAD ASESORA E INMOBILIARIA ANDALUCIA S.A.					
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		PATENTE	R.U.T.		
JORGE PANTOJA CARDENAS		300313-2			
NOMBRE DEL CALCULISTA		PATENTE	R.U.T.		
NELSON FRANCISCO BRAVO CONTRERAS		300561-5			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		PATENTE	R.U.T.		
FRANCISCO FIDEL CABRERA MUNOZ		300930-0			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL		RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☒ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	MEDIO
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ otros (especificar) :			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO			
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	90,81		90,81
S. EDIFICADA TOTAL	90,81		90,81
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	33.389,54		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,80	0,228	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,80	0,119
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS S. MAIORES	NO INDICA		DENSIDAD	NO INDICA	
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	PROYECTO	2 PISOS	ADOSAMIENTO	NO PERMITE	NO CONTEMPLA
RASANTES	80°	MENOR A 80°	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	ART. 2.6.3. O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
	3

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L. N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)
☐ Otros (especificar) :			

AUTORIZACIONES ESPECIALES 2016

MUNICIPALIDAD

ALTO HOSPICIO

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

☐ TODO☐ PARTE☒ NO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

☐ SI☒ NO

Res. N°

Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR):	03 BODEGA		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	C-3		64,26
	A-4		26,55
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN (C-3 \$172.719 x 64,26 M2 y A-4 \$123.349 x 26,55 M2)	\$		14.373.839
PRESUPUESTO MODIFICACIONES	\$		5.881.310
TOTAL DERECHOS AMPLIACIÓN	1,5%	\$	215.608
TOTAL DERECHOS MODIFICACIONES	1%	\$	58.813
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	274.421
CUENTO DE REVISOR INDEPENDIENTE	-30 %	\$	82.326
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	70 %	\$	192.094
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	166	FECHA 05/05/2017
CONVENIO DE PAGO		FECHA	

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN OBRA NUEVA Y MODIFICACIONES, POR UN TOTAL PROYECTADO DE 90,81 M2, TIPO C-3 Y A-4, CON DESTINO EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL. COMPLEMENTA A 4 ETAPAS ANTERIORES CON UNA SUPERFICIE 7.534,91 M2 RECEPCIONADOS.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AMPLIACIÓN AUTORIZADA : 90,81 M2
 SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN : 7.534,91 M2
 SUPERFICIE TOTAL TERRENO : 33.389,54 M2

DGM/ARR/PPMD/PPMM/jog

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos



DANIEL GAJARDO MIRALLES
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES